

directa, ha servido para abonar facturas relativas a la obra objeto de la subvención.

Sevilla, 5 de agosto de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejera de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico y Director General de Arquitectura y Vivienda.

*RESOLUCION de 15 de julio de 1987, por la que se hace pública la concesión de un subvención al Ayuntamiento de Sevilla para rehabilitación y mejora de la Estación municipal de autobuses de Sevilla.*

La Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, en uso de las competencias que tiene atribuidas y en base a la Resolución de 21 de mayo de 1986 de la Dirección General de Transportes sobre convocatoria de subvenciones para ampliación y remodelación de estaciones de Autobuses de titularidad municipal, BOJA nº 55, de 10 de junio de 1986, hace pública la concesión de una subvención de 24.803.100 ptas. al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para rehabilitación y mejora de la Estación municipal de autobuses de Sevilla.

Sevilla, 15 de julio de 1987.- El Director General, Luis Errazquin Caracuel.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de monumento, como bien de interés cultural, a favor del antiguo convento de la Merced, hoy sede de la Diputación, en Córdoba.*

Vista la propuesta formulada por el Servicio General del Patrimonio Histórico,

Esta Dirección General ha acordado:

1°. Tener por incoado expediente de declaración de Monumento, como Bien de Interés Cultural, a favor del antiguo Convento de la Merced, hoy sede de la Excmo. Diputación, en Córdoba, cuya descripción figura como anexo a la presente disposición.

En base al mantenimiento de un entorno, homogéneo se ha delimitado la zona afectada por esta incoación, cuyos límites figuran en el anexo de la presente disposición.

2°. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

3°. Hacer saber al Ayuntamiento de Córdoba que, según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, debe procederse a la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas. Las obras que por razón de fuerza mayor hubieran de realizarse con carácter inaplazable en tales zonas, precisarán, en todo caso, autorización previa de esta Dirección General.

4°. Que el presente acuerdo se publique en el BOJA y en el BOE, abriéndose, cuando esté completo el expediente, un periodo de información pública.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 28 de julio de 1987.- El Director General, Bartolomé Ruiz González.

### ANEXO QUE SE CITA

#### DESCRIPCION DEL «EX-CONVENTO DE LA MERCED»

Se trata de una edificación de estilo barroco cuya construcción comenzó en 1745, desconociéndose con seguridad el autor o autores de los planos.

Dentro del conjunto las partes más interesantes son el patio

claustal y la iglesia. El patio, atribuido por Bonet Correa a Alonso Gómez de Sandoval, presenta planta rectangular y alzado de dos plantas. La inferior se conforma mediante arquerías de medio punto que descansan sobre columnas toscanas pareadas sobre podium y con cimacios, lo que le proporciona una gran airesidad. Tanto las claves como las correspondientes intersecciones de los arcos se decoran con las típicas placas barracas de la arquitectura cordobesa. La planta superior presenta, en vez de arcos, vanos adintelados, separados por pilastras adosadas, enmarcados por molduras mixtilíneas. El entablamento se decora, igualmente, con placas, a manera de pinjantes.

En el centro del patio se ubica una fuente, también barroca, de mármol rojo con incrustaciones de mármoles blancos.

Desde el claustro asciende una hermosa escalera con un sólo y solemne tiro inicial, cuya cúpula se decora con pinturas al fresco alusivas a la historia de la Orden.

La iglesia sigue el mismo estilo barroco, con los brazos del crucero abiertos por cúpulas de media naranja. Toda ella se encuentra profusamente decorada mediante cartelas que realizara Alonso Gómez de Sandoval.

Elemento destacado al exterior es la magnífica portada, la más importante del barroco cordobés y conformada por vano adintelado, profusamente decorado con molduras mixtilíneas, entre columnas salomónicas sobre basamentos y medios estípites. Su segundo cuerpo presenta una hornacina que contiene una imagen de la Virgen de la Merced, flanqueada por columnillas salomónicas; todo ello coronado por un remate ornado con placas y pinjantes.

#### DELIMITACION DEL ENTORNO DEL EX-CONVENTO DE LA MERCED

El entorno afectado queda delimitado por las vías laterales: C/ Reyes Católicos y Avda. de América, que pasan en paralelo a sus fachadas por dichos lados, así como la frontal a la fachada principal denominada Acera de Guerrita y su prolongación por la Plaza de Colón en la parte recayente a los jardines del mismo nombre.

*RESOLUCION de 30 de julio de 1987, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de monumento, como bien de interés cultural, a favor de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, en Espejo (Córdoba).*

Vista la propuesta formulada por el Servicio General del Patrimonio Histórico:

Esta Dirección General ha acordado:

1°. Tener por incoado expediente de declaración de Monumento, como Bien de Interés Cultural, a favor de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, en Espejo (Córdoba), cuya descripción figura como anexo a la presente disposición.

En base al mantenimiento de un entorno homogéneo se ha delimitado la zona afectada por esta incoación, cuyos límites figuran en el anexo de la presente disposición.

Asimismo, queda afectado, según el artículo 11.2 de la Ley 16/1985 y artículo 12.1 del Real Decreto 111/1986, el bien mueble que se enumera en el anexo.

2°. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

3°. Hacer saber al Ayuntamiento de Espejo que, según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, debe procederse a la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas. Las obras que por razón de fuerza mayor hubieran de realizarse con carácter inaplazable en tales zonas, precisarán, en todo caso, autorización previa de esta Dirección General.

4°. Que el presente acuerdo se publique en el BOJA y en el BOE, abriéndose, cuando esté completo el expediente, un periodo de información pública.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 30 de julio de 1987.- El Director General, Bartolomé Ruiz González.

## ANEXO QUE SE CITA

## DESCRIPCION DE LA IGLESIA DE SAN BARTOLOME

Construida a fines del siglo XV, la iglesia experimentará con posterioridad numerosas adiciones y reformas, la más importante de las cuales se efectuó en el siglo XVI y aunque prolongó la iglesia hacia los pies, ésta conservó lo más esencial de su viejo trazado. La iglesia es de tres naves orientadas de Este a Oeste. La nave central posee el doble de anchura que las laterales. En la cabecera, separados de las naves por sendos arcos torales, se abren tres ábsides que se comunican entre sí por grandes arcos semejantes a los formeros tanto en luz como en altura, por lo que los ábsides quedan unidos. Son de planta cuadrada y se cubren mediante bóvedas de crucería. La capilla mayor se cubre mediante una compleja bóveda con nervios en forma de círculos, terceletes y abundantes claves circulares de acuerdo con el estilo gótico de finales del XV.

Muy interesante son los pilares que soportan los arcos formeros que, a no mucha altura, se cortan por molduras horizontales, a modo de capiteles, que presagian el cambio hacia el Renacimiento que se avecina. Los pilares están constituidos por un núcleo central prismático al que se adosan cuatro semicolumnas, dos lisas de cara a las naves y dos en fúncula, hacia la luz del arco. De este tipo son los seis pilares que corresponden a la cabecera, por el contrario los seis de los pies son, sin duda, de la ampliación de la iglesia llevada a cabo en 1579.

La iglesia se cubría con ortesonado de madera, los de las naves laterales se han perdido y el de la central aparece enmascarado por

una falsa bóveda de yeso y caña.

## DELIMITACION DEL ENTORNO DE LA IGLESIA DE SAN BARTOLOME

Al N. y NE. limita con un amplio patio de 25 x 15m situado entre el Castillo y un antiguo muro de cerramiento que da a la calle Carril de las Cruces.

Al S., donde se encuentra su fachada principal, da a una plaza de 31 x 19m, delimitada, a su vez, por otro muro de piedra que da a la calle de San Bartolomé. Ambos patios pertenecen a la propiedad de la Iglesia de San Bartolomé.

Al E. limita con la calle de los Alfalíes, que separa este edificio del castillo contiguo.

Se trata, en consecuencia, de un edificio totalmente exento sin ninguna implicación en edificios contiguos.

## RELACION DE BIENES MUEBLES AFECTADOS POR LA INCOACION

Retablo de San Andrés, ubicado en la Capilla Mayor. De principios del siglo XVI. Obra de Pedra Romana, su parte fundamental queda constituida por cinco tablas pintadas al óleo en las que se representan escenas de la vida de Jesús y del martirio de San Andrés.

Estas cinco tablas son: «Calvario» 148 x 90 cms.; «San Andrés rinde culto al instrumento de su martirio» 130 x 60 cms.; «Martirio de San Andrés» 130 x 60 cms.; «Natividad de Jesús» 100 x 70 cms. y «Adoración de los Magos» 100 x 70 cms.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 17 de agosto de 1987, por la que se anuncia concurso público de suministro para la adquisición, por parte de la Junta de Andalucía, del estudio, diseño y oferta técnica y económico de un sistema de control de acceso y presencia en los edificios de la misma (PD. 788/87).*

La Consejería de Gobernación ha resuelto anunciar el concurso de suministro que a continuación se indica:

El objeto de este concurso es la adquisición, por parte de la Junta de Andalucía, del estudio, diseño y oferta técnica y económico de un sistema de control de acceso y presencia en los edificios de la misma.

El tipo de licitación es de: dieciséis millones de pesetas (16.000.000 ptas.).

El plazo de ejecución del contrato será de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la firma del contrato.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación), de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Será requisito necesario para participar en la licitación acreditar la consignación previa del 2% del presupuesto de licitación: trescientas veinte mil pesetas (320.000 ptas.), según se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el mencionada Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se presentarán las proposiciones en el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio. La presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, en Plaza Nueva, 4. No se admitirán proposiciones por correo.

Sevilla, 17 de agosto de 1987.- PA. Consejero de Gobernación, Carmen Capitán Carmona.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 5 de agosto de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 777/87).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

##### ALMERIA

JA-2-AL-107. «Mejora de puntas singulares en la C-323. Tramo: Olula del Río a intersección con N-340».

Presupuesto de contrata: 365.554.232 Ptas.

Plazo de ejecución: Treinta (30) meses.

Clasificación requerida: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría e.

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

Fianza provisional: 7.311.085 Ptas.

##### CADIZ

JA-2-CA-121. «Puente Guadalete. Enlaces con A-4 y Caminos Vecinales CN-440.P. K. 5,5 al 7».

Presupuesto de contrata: 307.769.201 Ptas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría e.

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

Grupo B, Subgrupo 2, Categoría e.

Grupo K, Subgrupo 2, Categoría d.

Fianza provisional: 6.155.384 Ptas.

##### CORDOBA

JA-1-CO-121. «Acondicionamiento de la C-329 de Montoro a Puente Genil. Tramo: Montoro-Bujalance».

Presupuesta de contrata: 271.542.580 Ptas.

Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría d.

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.  
Fianza provisional: 5.430.852, Ptas.

## SEVILLA

JA-1-SE-135. «Acondicionamiento de la CC-430 de Palma del Río a Osuna por Ecija. Tramo: Ecija-Osuna».

Presupuesto de contrata: 857.051.904 Ptas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

Fianza provisional: 17.141.038 Ptas.

Exposición del expediente: Los proyectos. Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicos, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 17 de septiembre de 1987, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de los obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 25 de septiembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 5 de agosto de 1987.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

**RESOLUCION de 5 de agosto de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 778/87).**

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

## CADIZ

JA-RF-CA-117. «Acondicionamiento del firme ctas. CA-414 Torre-Alhaquime a C. del Becerro. CA-421 ramal de la CA-414 a Alcalá del Valle. CA-422 ramal de la CA-414 a Setenil, pp.kk. 9,2 al 15; 0 al 2,750. Tramo: Alcalá del Valle-Setenil.

Presupuesto de Contrato: 38.926.319 Ptas.

Plazo de Ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d.

Fianza Provisional: 778.526 Ptas.

## CORDOBA

JA-2-CO-131. «Acondicionamiento de la CC-3312 Ecija-La Rambla, p.k. 12,700 (Intersección N-IV) a p.k. 20,375».

Presupuesto de Contrato: 122.904.551 Ptas.

Plazo de Ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 1, Categoría e.

Grupo A, Subgrupo 2, Categoría e

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e

Fianza Provisional: 2.458.091 Pts.

Exposición del Expediente: Los proyectos. Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicos, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para el examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 8 de septiembre de 1987, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de los obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de septiembre 1987, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 5 de agosto de 1987.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

**RESOLUCION de 6 de agosto de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (CO. 86/040). (PD. 779/87).**

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Título: Edificación de 91 viviendas en el Polígono Guadalquivir (Córdoba).

Presupuesto contractual: 299.682.145 ptas.

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Fianza Provisional: 5.993.643 ptas.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Expediente: CO-86/040.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicos, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva, durante el plazo de presentación de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de septiembre de 1987, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específica de cada obra.

Sobre nº 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula

nº 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 3: «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4. del pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 24 de septiembre de 1987 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 6 de agosto de 1987.- El Director General, José Ramón Moreno.

*RESOLUCION de 6 de agosto de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Viviendo, por la que se anuncio la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 780/87).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Título: Edificación de 28 viviendas en Albor (Almería).

Presupuesto contractual: 70.354.932.

Plazo de Ejecución: 18 meses.

Fianza Provisional: 1.407.099 ptas.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Expediente: AL 86/010.

Título: Edificación de 28 viviendas unifamiliares a Coria del Río (Sevilla).

Presupuesto Contractual: 68.084.628 ptas.

Plazo de ejecución: 22 meses.

Fianza Provisional: 1.361.693 ptas.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Expediente: SE 86/090.

Título: Edificación de 28 viviendas en las Navas de la Concepción (Sevilla).

Presupuesto Contractual: 65.439.594 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza provisional: 1.308.792 ptas.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Expediente: SE 86/220.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva, durante el plazo de presentación de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 9 de setiembre de 1987, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula nº 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 3: «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4. del pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de setiembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 6 de agosto de 1987.- El Director General, José Ramón Moreno.

*RESOLUCION de 12 de agosto de 1987, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncio la contratación de los trabajos específicos que se citan, sobre el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 784/87).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes a través de la Dirección General de Transportes, convoca concurso con trámite de admisión previa para la contratación de 2 profesionales para la ejecución de los siguientes trabajos especiales: «Estudio de alternativas para el desarrollo reglamentario de la Ley 6/86 sobre determinaciones de cánones y tarifas en puestas e instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma Andaluza»

Presupuesto estimado: 1.500.000 ptas.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Titulación exigida: Licenciado en Derecho.

«Estudio de alternativas para el desarrollo reglamentario de aspectos administrativos y de gestión en materia de puertos».

Presupuesto estimado: 2.500.000 ptas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Titulación exigida: Licenciado en Derecho.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas podrán examinarse en la Dirección General de Transportes -Servicio de Puertos-, Avda. República Argentina, nº 25 - 5ª planta, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las 10 a las 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente de la publicación del presente anuncio y terminará el día 30 de setiembre de 1987 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación, nº 3 de Sevilla.

No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por el adjudicatario del trabajo: Deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 4.1 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico.

Sobre nº 2 «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 4.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico.

Sobre nº 3 «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta con anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El adjudicatario del trabajo, deberá presentar además, cuando se le requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de octubre de 1987, a las 12 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, nº 3 de Sevilla.

Sevilla, 12 de agosto de 1987.- El Director General, Luis Errazquin Caracuel.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 12 de agosto de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan concursos para la adquisición de suministros con destino a las instituciones sanitarias del Servicio Andaluz de Salud. (PD. 789/87).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar los Concursos que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

### SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos del suministro. Concurso Público Centralizado 139/87 S,

N.C., para la adquisición de un autoanalizador y dos contadores Hematológicos Tipo A, con destino a las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

Tipo Máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de cuarenta y dos millones quinientas mil pesetas (42.500.000 ptas.).

Fianza provisional. Su importe osciende a ochocientos cincuenta mil pesetas (850.000 ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente Concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este Concurso, podrá examinarse y adquirirse en las Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones-Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones), sito en C/ Federico Sánchez Bedoya, nº 3 de Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de Anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 48 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de agosto de 1987.- El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

*RESOLUCION de 12 de agosto de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan concursos para la adquisición de suministros con destino a las instituciones sanitarias del Servicio Andaluz de Salud. (PD. 790/87).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar los Concursos que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

#### SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos del suministro. Concurso Público Centralizado 141/87 S, N.C., para la adquisición de 7 Autoanalizadores de Bioquímica y 4 Contadores Hematológicos.

Tipo Máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de ciento siete millones seiscientos mil pesetas (107.600.000 ptas.).

Fianza provisional. Su importe asciende a:

Lote nº 1: 1.675.000 ptas.

Lote nº 2: 477.000 ptas., que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente Concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este Concurso, podrá examinarse y adquirirse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones-Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones), sito en C/ Federico Sánchez Bedoya, nº 3 de Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de Anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 48 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de agosto de 1987.- El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

*RESOLUCION de 12 de agosto de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan concurso para la adquisición de suministros con destino al Hospital Clínico de Málaga. (PD. 791/87).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar los Concursos que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

#### SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos del suministro. Concurso Pública Centralizada 132/87 S, para la adquisición de equipamiento Mortuario del Hospital Clínico de Málaga.

Tipo Máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de cinco millones de pesetas (5.000.000 ptas.).

Fianza provisional. Su importe asciende a cien mil pesetas (100.000 ptas.) que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este Concurso, podrá examinarse y adquirirse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones-Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones), sito en C/ Federico Sánchez Bedoya, nº 3 de Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de Anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 48 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de agosto de 1987.- El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

*RESOLUCION de 12 de agosto de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan concursos para el equipamiento de vehículos y accesorios para los centros de Hemoterapia de Córdoba, Jerez y Granada. (PD. 792/87).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar los Concursos que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

#### SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos del suministro. Concurso Público Centralizado 146/87 S, N.C. para el Equipamiento de Vehículos y Accesorios para los Centros de Hemoterapia de Córdoba, Jerez y Granada.

Tipo Máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de veinticuatro millones cuatrocientas diecinueve mil cuatrocientas diez pesetas (24.419.410 ptas.).

Fianza provisional. Su importe asciende a:

Lote nº 1: 462.440 ptas.

Lote nº 2: 25.948 ptas., que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este Concurso, podrá examinarse y adquirirse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones-Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones), sito en C/ Federico Sánchez Bedoya, nº 3 de Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de

las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determine en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de Anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 48 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de agosto de 1987.- El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 15 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento:

Esta Delegación Provincial de Málaga, de la Consejería de Educación y Ciencia ha acordado hacer pública la Resolución 15.7.87, por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Localidad: Málaga  
Reparaciones en el I.B. «Ntra. Señora de la Victoria»  
Importe Plas.: 11.607.570  
Contratista: Fco. Castillo

Málaga, 15 de julio de 1987.- El Delegado, José M<sup>o</sup> Ruiz Povedano

## AYUNTAMIENTO DE LOS VILARES (JAEN)

*ANUNCIO de subasta (PP. 693/87).*

El Ayuntamiento de Los Villares convoca subasta para enajenación de terreno en el sitio conocido como Huerto de San Juan de Dios, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 9 de julio de 1987.

Objeto del contrato. Lo constituye la enajenación del terreno conocido como Huerto de San Juan de Dios, de los propios de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Se fija en treinta y nueve millones de pesetas, al alza.

Garantías: Provisional: 1% del tipo de licitación. Definitiva: se calculará aplicando sobre la cantidad ofrecida la escala determinada por el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. ambas habrán de constituirse en metálico en la Caja Municipal, la definitiva en el plazo de diez días siguientes a la notificación de la adjudicación de la subasta.

Verificación de pago. La cantidad ofrecida habrá de ingresarse en el plazo de quince días a contar desde la notificación de la adjudicación.

Gastos. Serán de cuenta del adjudicatario cuantos se originen con motivo del otorgamiento de escritura pública, su registro en el de la Propiedad, Derechos Reales, inserción de anuncios en Boletines Oficiales, prensa y radio y cuantos otros se ocasionen con motivo de la subasta.

Presentación y apertura de pliegos. Las proposiciones por escrito, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de publicación de este anuncio en el Boletín oficial del Estado hasta los doce horas del día en que se cumplan veinte también hábiles, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación del terreno de la Huerta de San Juan de Dios, de propios del Ayuntamiento de Los Villares.»

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente al de determinación del plazo de presentación, en el despacho de Alcaldía y a las doce horas.

Modelo de proposición. La proposición, que revistirá las formalidades reglamentarias e irá acompañada de los documentos exigidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se ajustará a los siguientes términos:

«D ..... años, estado ..... domiciliado en ..... calle ..... núm. .... provisto de Documento Nacional de Identidad núm. .... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Los Villares para la enajenación del terreno de la Huerta de San Juan de Dios, ofrece por el mismo la cantidad de ..... pesetas (en letra) y acepta las condiciones contenidas en el pliego. Se adjunta resguardo o documento que acredita la constitución de garantía provisional y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad. Fecha y firma».

El presente anuncio se publica dentro del plazo de exposición del pliego de condiciones, conforme al art. 122 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

Los Villares, 23 de julio de 1987. El Alcalde.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS Y PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 10 de agosto de 1987, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre periodo de información pública para la obra de acondicionamiento de la N-324 y variante de Cañete de las Torres (JA-1-CO-125).*

Aprobado técnicamente por Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, de fecha 28.7.87, el proyecto arriba referenciado y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 de la vigente Ley de Carreteras de 19.12.74 y en arts. 35 y 36 de su Reglamento de 8.2.77, se abre información pública preceptivo por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, durante los cuales podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares u Organismo Oficiales estimen oportunos, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado, quedando el Proyecto expuesto al público en el Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sito en calle Tomás de Aquino, n.º 1, 8ª planta, donde podrá ser consultado en días y horas de oficina.

Con posterioridad a la publicación de este Anuncio se remitirá un ejemplar del Proyecto a la Excm. Diputación Provincial y a los Ayuntamientos afectados que son los de Bujalance y Cañete de las

Torres.

Córdoba, 10 de agosto de 1987.- El Delegado.

*RESOLUCION de 12 de agosto de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública el proyecto de obras que se cita. (JA-1-SE-134).*

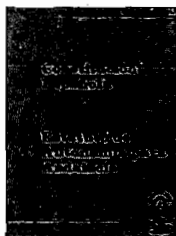
Proyecto de acondicionamiento de las C.I. SE-424 y 434 de Utrera o Montellano y la variante de El Coronil. Clave: JA-1-SE-134.

Aprobado técnicamente, con fecha 23 de julio de 1987, el proyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de Carreteras, se somete al trámite de información pública, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del vigente Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), se puedan presentar en esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (Calle O'Donnell, 21) las reclamaciones y observaciones que por parte de las Corporaciones Municipales, Organismos Oficiales y público en general, estimen oportunas en relación con el mismo advirtiéndose que se puede examinar dicho proyecto en esta Delegación Provincial.

Sevilla, 12 de agosto de 1987.- El Delegado.

# PUBLICACIONES

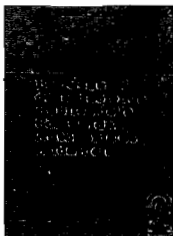
## Colección: TEXTOS LEGALES



PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



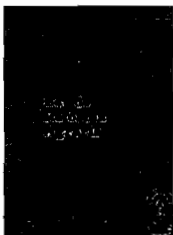
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



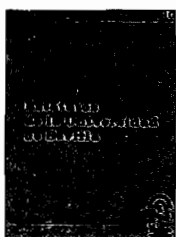
PVP: 200 pts.



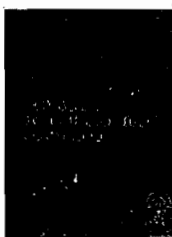
PVP: 200 pts.



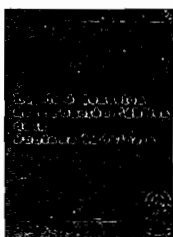
PVP: 425 pts.



PVP: 300 pts.



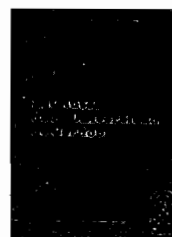
PVP: 300 pts.



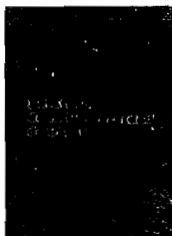
PVP: 200 pts.



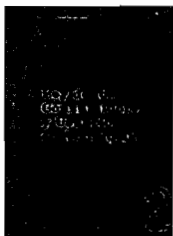
PVP: 500 pts.



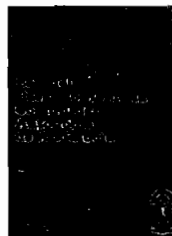
PVP: 560 pts.



PVP: 600 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 300 pts.

**Formato:** UNE A5L.

**PVP:** En los precios señalados se incluye el IVA.

**Forma de pago:** Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado de Correos n° 100.000. SEVILLA 41071.

**EXTRACTO DE LAS  
NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 1987**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

**3. TARIFAS**

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.2. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).  
**NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

**5. ENVIO**

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.